

Obdad. y de las Indias y cartajena. / 2

su yerra por mag. recateo. Salmo. y en su ocacion
quz. sin un pago / sea en sus ocaciones / don Juan de Oñate / Juan
de Oñate / Juan de Oñate / Juan de Oñate

is de Oñate de las Indias y cartajena. / 2
en su yerra por mag. recateo. Salmo. y en su ocacion
quz. sin un pago / sea en sus ocaciones / don Juan de Oñate / Juan
de Oñate / Juan de Oñate / Juan de Oñate

en su yerra por mag. recateo. Salmo. y en su ocacion
quz. sin un pago / sea en sus ocaciones / don Juan de Oñate / Juan
de Oñate / Juan de Oñate / Juan de Oñate

en su yerra por mag. recateo. Salmo. y en su ocacion
quz. sin un pago / sea en sus ocaciones / don Juan de Oñate / Juan
de Oñate / Juan de Oñate / Juan de Oñate

en su yerra por mag. recateo. Salmo. y en su ocacion
quz. sin un pago / sea en sus ocaciones / don Juan de Oñate / Juan
de Oñate / Juan de Oñate / Juan de Oñate